



PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Delegación Paraguay



Para: Parlamentario Alfonso González Núñez, Presidente
Delegación de Paraguay

De: Parlamentaria Amanda Núñez, Miembro de Comisión
Parlamentario Luis Sarubbi, Miembro de Comisión

Fecha: 17/julio/2017

Asunto: Remitir Informe

Señor Presidente,

Tenemos el honor de dirigirme a V.E., a objeto de presentar el informe correspondiente al viaje realizado a la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, entre los días 7 y 10 de julio pasado.

Atentamente





PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Delegación Paraguay

Reunión de las Comisiones de Ciudadanía y Derechos Humanos

Elaboración de Informe de Audiencia Pública que se concretara en Venezuela los días 8 y 9 de junio.

Arribamos a la ciudad de Caracas el día 7 de junio. Nos dirigimos al local de la Asamblea Nacional porque había dificultades para llegar al hotel. Por el camino nos informaron que había fallecido un menor de 17 años.

El día 8 de Junio se realizó la Audiencia Pública para la Elaboración de Informe sobre DD.HH. correspondiente a la República Bolivariana de Venezuela. De la misma han participado varias Organizaciones, representantes de la Sociedad Civil, destacándose la participación de Parlamentarios oficialistas y de la oposición. El informe final será elaborado en próximas reuniones.

Eh horas de la tarde mantuvimos un encuentro con la Canciller Delcy Rodriguez y el Defensor del Pueblo quienes nos recibieron solamente a los Parlamentarios extranjeros y a los oficialistas, no así a los miembros venezolanos de la Comisión de DDHH.

En la ocasión nos informaron que nos recibían en su carácter de miembros de la Comisión Verdad y Justicia y que no sería posible realizar las visitas previstas para el día siguiente a los diferentes penales.

El día 9 hemos mantenido una reunión con la Fiscal General de la República Luisa Ortega quien nos brindó un amplio informe sobre la situación.

Cabe recordar que la mencionadas Audiencia Pública se realizan en los términos de los artículos 76, 83 y 84 del reglamento interno del Parlamento del Mercosur, que establece como funciones propias de la Comisión, el concretar audiencias en los diferentes Estados Parte, a los fines de ocuparse y preocuparse por el resguardo de los Derechos Humanos de la región.